

que todos los pensamientos, celo y cuidado del romano pontífice, se dirijan á que cada día reciba mayor incremento el reino de Dios, que es la iglesia, no para ensanchar los límites de su principado civil, que ha dado la Divina Providencia á la Santa Sede para defender su dignidad, y el libre ejercicio del supremo apostolado. Grande error padecen los que piensan que nuestro ánimo puede ser seducido con el deseo de aumentar nuestra dominacion temporal, y que por medio de las armas hemos de fomentar tumultos. Nada seria mas grato á nuestro paternal corazón, si con trabajo, con cuidado y con celo nos fuese dado extinguir el germen de la discordia, y conciliar los ánimos de los que mutuamente se pelean, y restablecer la paz en medio de ellos. Entretanto no sin gran consuelo de nuestra alma hemos sabido que en muchas partes, no solo de dentro sino de fuera de Italia, aun en medio de tantos bullicios y trastornos, nuestros fieles hijos han permanecido adictos á la iglesia y á sus sagrados ministros, aunque sentimos de todo corazón igualmente, que no en todas partes se haya guardado esta observancia. Ni podemos dejar de lamentar en vuestro seno aquella funestísima costumbre, principalmente establecida en nuestros tiempos, de dar á luz todo género de libelos, en los cuales se hace la guerra mas terrible á nuestra santísima religion y á la honestidad de las costumbres, se inflaman las civiles discordias y perturbaciones, se piden los bienes de la iglesia, se disputan sus mas sagrados derechos, y se lastiman con falsas acriminaciones á los varones mas respetables. Esto es, venerables hermanos, lo que hemos juzgado conveniente comunicaros hoy; restanos ahora que á un tiempo y con humildad de corazón dirijamos nuestras fervientes é incesantes oraciones á Dios, óptimo y máximo, para que defienda á su santa iglesia de toda adversidad; que nos mire y defienda propicio desde Sion, y se digne conceder á todos los principes y á todos los pueblos la paz y la concordia deseada. Apenas aparece esta enciclica en la mañana del 50, se manifiesta en los ánimos un disgusto general. El ministerio hace dimision en masa como para demostrar al pueblo que era extraño á la publicacion de la enciclica. La guardia civil dirige una representacion al papa por medio del senador Corsini y el coronel príncipe Doria, y se apodera de todas las puertas de la ciudad con objeto de impedir la salida á los cardenales, á quienes se achacaba en parte

la alocucion de Pio IX. Los agitadores callaron por un momento al oír de boca de los comisionados la respuesta del papa, reducida á que tomaria en consideracion las observaciones que se le habian hecho y que procedería sobre ellas. En 1.º de mayo se publica otra alocucion de Pio IX, dirigida al pueblo romano; pero cuando este vio que no era mas que la segunda edicion de la enciclica, se subleva, pide la separacion de los ministros y la salida de los cardenales. Temerosos unos y otros, hacen los primeros dimision, y los segundos se esconden ó refugian en el Quirinal. La agitacion popular calmó algun tanto cuando se supo que el papa habia encargado la composicion del nuevo gabinete al conde Mamiani, y que este habia declarado en todos los círculos que su pensamiento dominante era la guerra contra el Austria. Formado el nuevo ministerio, en el que solo tuvo entrada un eclesiástico, el cardenal Ciachi, publica su programa político, en el que declaraba que en adelante ningún sacerdote podia ingerirse en los negocios temporales, y dispone la formacion de un cuerpo de reserva de 6,000 hombres, á que siguieron otras medidas, relativas todas á la organizacion de los cuerpos del ejército. Cometíase entretanto en las provincias los mayores escesos; el pueblo hace pedazos la enciclica del papa, y Pesaro y Urbino envían á Roma los dos hermanos del soberano pontífice para que le expresen el voto universal que desea la continuacion de la política anteriormente adoptada. Dotado Pio IX de una firmeza de carácter sin ejemplo, recibe afectuosamente á sus hermanos los condes José y Gabriel Mastai, pero les declara terminantemente que su voluntad era irrevocable, y que serian inútiles cuantos esfuerzos se hicieran para obligarle á retractarse de lo que habia hecho, obedeciendo á su conciencia. Desde entonces puede decirse que empezó á entibiarse verdaderamente el entusiasmo del pueblo romano por su soberano pontífice, pudiendo citar como prueba de este aserto, el profundo silencio con que recibieron las turbas á Pio IX el día 26 de mayo, al dirigirse con toda solemnidad á la iglesia de Santa Maria para honrar la memoria de San Felipe Neri. El 5 de junio, día en que se abrieron las cámaras, espide el pontífice un decreto ampliando la libertad de imprenta con la abolicion de la censura. Hasta el día 9 no pudo constituirse por falta de número la cámara de los diputados. En aquella sesion leyó

el conde Mamiani, ministro de lo Interior, el programa del gabinete, y en el discurso que pronunció en seguida, se limitó á elogiar al pontífice que habia comprendido no podia existir el bien de los pueblos sin la libertad, concluyendo con estas notables palabras: «El papa no quiere la guerra, pero la deja hacer, y así se hará mientras se dispute á los italianos sus fronteras naturales, y la facultad de constituirse en una sola y misma familia.» Empero, nada de esto satisface á los revolucionarios de Roma, cada vez mas impacientes y despechados, á lo que no poco habian contribuido las dos derrotas sucesivas de Vicenza y de Treviso, y el establecimiento del gobierno de Cavaignac, que habia reprimido con mano fuerte á la revolucion. Sabida en Roma la entrada de los austriacos en Ferrara, se declara la asamblea en sesion permanente, y pide al papa que declare la guerra al Austria. Indefinible Pio IX en los principios que habia proclamado en su enciclica, se niega á toda declaracion de guerra, á pesar de estar decidido á defender á todo trance sus estados. Así es, que la lucha con sus ministros era diaria, tenaz y obstinada. El ministerio Mamiani hizo al fin su dimision, y le fué admitida el día 2 de agosto. He aquí el motu proprio que dió Pio IX con este motivo: «La agitacion que en estos momentos se le apoderado de los ánimos por la diversidad de los acontecimientos que se van sucediendo, exige imperiosamente que en cuanto esté de nuestra parte acudamos sin dilacion á calmarla, restableciendo la confianza. No pudiendo seguir este estado de cosas, hemos llamado y ha llegado ya á Roma el prolegado de Urbino y Pesaro, el conde Odoardo Fabri, que formará parte de la nueva combinacion ministerial. Esta nuestra solicitud debe despertar en todos los buenos la confianza, que irá confirmándose mas y mas con las providencias que el mismo gobierno juzgue oportuno adoptar. Lamentábase, empero, algunos de que respecto á los hechos ocurridos en Ferrara, no se hayan adoptado oportunas medidas para repararlos, siendo así que no nos retardamos un momento en hacer públicos nuestros sentimientos expresados por nuestro cardenal secretario de Estado, y repetidos hasta en Vienna. Hemos, y repetidos hasta en Vienna, repetimos de nuevo, que nuestra voluntad es que se defiendan las fronteras del estado, cuyo efecto habiamos autorizado al ministerio que ha cesado para que proveyese oportunamente. Por lo demás, es muy cierto que en todos tiempos y en todos los gobiernos, de los pri-

meros exteriores se aprovechan los enemigos del orden y de la pública tranquilidad para alucinar y seducir á los ciudadanos, que siempre, pero especialmente en estos momentos, deseamos estén unidos y acordes. Dios, empero, vela en la defensa de Italia, del Estado de la Iglesia y de esta ciudad, y comete su inmediata tutela á la gran protectora de Roma, Maria Santísima, y á los principes de los apóstoles; y aun cuando mas de un sacrilegio haya entristecido á la capital del mundo católico, no por eso se amengua en nosotros la confianza de que los ruegos de la Iglesia subirán á la presencia del Señor, para hacer desciendan las bendiciones que confirmen á los buenos, y hagan entrar á sus enemigos por la senda del honor y de la justicia. Dado en Roma en Santa Maria la Mayor, con el sello del Pescador, á 2 de agosto de 1848. III de nuestro pontificado.—Pio IX.—El día 7 se organizó definitivamente el nuevo ministerio bajo la presidencia del cardenal Soglia, ministro de Negocios Estrangeros seglares y eclesiásticos, con el conde Fabri para lo Interior, el abogado Pascual Rossi para Gracia y Justicia, Lauri para Hacienda, Guarini para Comercio y Obras Públicas, Pelfeti para Policía, y el general Campello para Guerra. Apenas llegó á Roma la noticia de la ocupacion de Ferrara y de Bolonia por el general austriaco Welden, cuando el papa y sus nuevos ministros le enviaron una intimacion formal de evacuar los estados pontificios, bajo la amenaza de la declaracion de guerra y de apelar á las potencias amigas de S. S. Además, el ministro de Justicia se presentó en la cámara de los diputados é hizo de parte del papa las declaraciones siguientes: Primera: que S. S. considera la entrada de los austriacos en los estados pontificios como una ofensa hecha personalmente á su autoridad de soberano pontífice. Segunda: que S. S. se propone enviar al campo del general Welden una diputacion compuesta del cardenal Marini y de los principes Corsini y Simonetti, para intimarle la orden de retirarse, amercanzándole en caso contrario con emplear todos los medios que estuviesen á sus alcances, para obtener la pronta evacuacion de los Estados de la Iglesia. Tercera y última: que jamás ha tenido S. S. la intencion de declarar las medidas ordenadas por el ministro de la Guerra para la defensa del Estado. La cámara de los diputados decidió por unanimidad apelar á Francia, y este voto fué comunicado

oficialmente al embajador para que lo trasmitiese á Paris. Los ministros, por su parte, publicaron un manifiesto haciendo ver cuales eran las verdaderas intenciones de Pio IX. «Su Santidad, decian, está en la firme resolucion de defender sus estados contra la invasion austriaca, por todos los medios que el entusiasmo bien dirigido del pueblo pueda procurarle. S. S. desmiente altamente por nuestro intermedio las palabras del feld-marschal Welden, protestando contra toda interpretacion siniestra que pueda dársele, y declarando que la conducta del dicho general Welden es considerada por S. S. como hostil á la Santa Sede; y que como príncipe, que no puede ni tiene la intencion de separar la causa de sus pueblos de la suya propia, mira como hechas á sí propio todas las afrentas y todo el mal hecho á sus pueblos. S. S. lo ha declarado ya por sus actos solemnes, y con toda la autoridad de su supremo rango de príncipe y de pontífice, y á su gobierno toca cumplir estas solemnes promesas. Firmado, cardenal J. Soglia, presidente del Consejo de Ministros.—P. Fabri.—L. Patri.—P. Guarini.—Pascual Rossi.» La actitud tomada por el gobierno de Roma, y la protesta energética hecha por los ministros de Francia y de Inglaterra en Florencia, obligaron sin duda á los austriacos á evacuar el territorio pontificio, pues cuando llegaron los comisionados nombrados por el papa, ya aquellos se habian alejado de la poblacion, y se supo que el mismo gobierno austriaco habia desaprobado la conducta del general Welden y separádolo del mando de su division. A pesar de los graves asuntos políticos que embargaban la atencion de Pio IX y agitaban su espíritu, no por eso descuidaba los intereses de la iglesia en general. Después de terminar ventajosamente la grave cuestion que tenia pendiente con el emperador de las Rusias, rey de Polonia, sobre el establecimiento de las diócesis católicas romanas, fija su pensamiento en España, y anuda sus relaciones, por quince años interrumpidas, con nuestro gobierno, y el delegado, arzobispo de Tesalónica, Juan Brunelli, toma el carácter de nuncio apostólico de S. S., reconociendo en 22 de julio el gobierno de la reina católica de España. Un mes después don Francisco Martínez de la Rosa presentaba en el Quirinal sus credenciales al pontífice Pio IX como embajador de Isabel II, y se estacionaba á disposicion de S. S. en las aguas de Civita-Vechia el va-

por de guerra español Lepanto, por que los graves sucesos de Roma habian hecho prever al gobierno español que acaso llegaria á necesitar S. S. un asilo seguro en sus dominios. No habiendo querido el papa dar curso á la peticion de intervencion á la Francia, aprobada unánimemente por la cámara, interpeló el diputado Sterbini al presidente de la misma para que manifestase el éxito que habia tenido dicha peticion, toda vez que el cardenal Soglia no habia querido presentarse á dar esplicaciones. El presidente contestó que habiendo ido en persona á preguntar al cardenal ministro, este le manifestó que el papa le habia mandado guardar la peticion como ilegal é inadmisibile. Entonces el conde Mamiani presentó tres proposiciones, que fueron adoptadas casi por unanimidad. Primera: que se anunciara públicamente en todas las poblaciones que la patria estaba en peligro. Segunda: que se decretara un levantamiento en masa. Tercera: que se mandara á todos los obispos y curas que predicaran el armamento para la independencia de la Italia. El ministro de la Guerra, Campello, se adhirió á estos proyectos belicosos; pero apenas concluyó la sesion, llamó el papa al ministro y lo relevó con el general Latour. La cámara protestó, aunque inútilmente, pues en 25 de agosto fué leído en la cámara un decreto del soberano pontífice, suspendiendo y prorogando las sesiones hasta el 15 de noviembre. Deseando Pio IX poner un dique al torrente revolucionario y reprimir las exigencias, cada vez mayores y mas apremiantes de las masas populares, se decidió á poner al frente del gobierno al conde Peregrino Rossi, embajador que habia sido en Roma en tiempo de Luis Felipe, y que en concepto del papa era el único que podia dominar las difíciles circunstancias que le rodeaban. El conde Rossi, cediendo á las reiteradas instancias de Pio IX, organizó un ministerio, aceptando solamente el ministerio de lo Interior y dejando la presidencia al general Soglia; pero el papa le confió el despacho interior del de Hacienda, quedando organizado el resto del ministerio del siguiente modo: para el ministerio de Instruccion Pública fué llamado el cardenal Vizardelli; para el de Justicia el abogado Cicognani; para el de Comercio el profesor Montanari; para el de Obras Públicas el duque de Rignano, que se encargó interinamente del de la Guerra. El de Policía quedó reservado para Gallotti, en quien el papa tenia grandes

esperanzas. Aunque organizado de este modo el gabinete, el alma de él fué el conde Rossi, pues nada se hacía que no fuese inspirado por él ó mereciera su aprobación. En 22 de setiembre publicó su programa político, en el que declaraba que se proponía marchar por el camino de las reformas, tan gloriosamente trazado por Pio IX, y que su norma no sería otra que el estatuto fundamental del estado. Esta declaración desanimó completamente á Mamiani, que se alejó á Turin, donde en unión del abate Gioberti empezó á disponer los planes de trastorno que habían de franquearle otra vez el camino del poder. No entra en nuestro propósito referir aquí todos los actos de la administración del conde Rossi; pero si debemos decir que obrando en un todo de acuerdo con el papa había concebido el proyecto de hacer triunfar en Roma el orden y el sistema representativo, libertándola de la influencia de las turbas que antes dictaban su ley en las calles y en las plazas. Esta conducta desesperó á sus enemigos, que los tenía muy numerosos, y á favor de la calma aparente que reinaba en Roma, resuelven desembarazarse á todo trance del ministro extranjero, como le llamaban. El 15 de noviembre, día que habían escogido los asesinos, amanece en todas las esquinas de la capital impreso un anuncio diciendo que Roma invitaba á todos los buenos ciudadanos á que se hallasen en la plaza de la Cancillería, donde está el salón de la cámara, á la hora de la apertura. El plan aparente era silbar al ministro á su entrada en el parlamento, y apoyar con vociferaciones el ataque que los diputados se proponían dar al ministro, condenando el decreto del pontífice, en que se le concedía el derecho de naturalización en los Estados Romanos. En efecto, apenas se presenta el conde Rossi en la plaza de la Cancillería, fué recibido por los gritos y silbidos de la inmensa multitud que la poblaba, y al apearse del coche en el pórtico de la cámara, donde había un grupo de personas de muy mala traza, recibió una estocada en el cuello y cayó en el suelo muerto casi instantáneamente. Imposible es describir el dolor que se apoderó de Pio IX al saber aquella desgracia; inmediatamente se presentó en el Quirinal el señor Martínez de la Rosa para consolar al venerable pontífice por la pérdida de su fiel consejero y primer ministro, y para reiterarle las ofertas de apoyo y de auxilio que ya antes le había ofrecido en nombre de su gobierno. El asesinato del conde Rossi produjo el

resultado que se propusieron sus autores. El terror fué general; los ministros huyen despavoridos ó se ocultan, y solo Montanari, ministro de Comercio, permanece al lado del pontífice. Quedaron, pues, abandonadas las riendas del gobierno, que se encargó de recoger el Círculo popular. En efecto, de este club salieron los nuevos ministros y el programa fundamental que se trataba de imponer al papa. Los ministros elegidos fueron Sterbini, director principal de aquel movimiento; Mamiani, Campello, Sallicetti, Busconi, Lunati, Sereni y Rosmini. Los principios del nuevo programa eran los siguientes: promulgación del principio de la nacionalidad italiana; convocación de la constituyente y formación de un acta federativa; cumplimiento de las deliberaciones de la cámara de diputados con respecto á la guerra de la independencia y completa adopción del proyecto de Mamiani del 5 de junio. El Círculo popular y las turbas que procesionalmente se dirigieron al palacio Quirinal nombran una diputación para que haga saber al papa la voluntad del pueblo. El cardenal Soglia recibe á la diputación y transmite al soberano sus deseos. Pio IX ofrece tomar en consideración la petición del pueblo, confiando la composición del nuevo ministerio á Galletti. Anuncia este al pueblo la respuesta de S. S., pero las turbas no quedan satisfechas con ella y tratan de forzar la guardia suiza que custodiaba el palacio, y solo retroceden á la vista de los representantes de España, Francia, Rusia y Baviera, que habían acudido al Quirinal para proteger al pontífice. S. S. entonces mostró resueltamente su decisión de negar cuanto le pedían. Apenas transmite Galletti al pueblo la resolución del papa, se oye un grito general de «á las armas,» y en un momento se ve el palacio pontificio acometido por todos lados por grupos numerosos que arrojan piedras contra las ventanas y disparan sus fusiles. Una de las balas penetra en uno de los aposentos del palacio y hiere en el corazón á monseñor Palma, secretario latino del papa. Desde entonces el Círculo popular resume todo el poder, manda despoticamente y todos obedecen su voz, los que no por simpatía, por miedo. Uno de sus primeros actos fué mandar proceder á la prisión de todos los cardenales; pero estos ya se habían puesto en salvo. En seguida dispuso enviar otra diputación al palacio, con el encargo de que el pontífice respondiese en un término perentorio. Vuelve el abogado Galletti á tener una

conferencia con el papa, y pocos momentos despues anuncia al pueblo que S. S. ha cedido á sus deseos, nombrando el ministerio acordado en el Círculo popular, y refiriéndose para la adopción de las bases que se le habían presentado, á la deliberación de las cámaras. En efecto, el papa había cedido, porque quería á toda costa evitar la efusión de sangre. «Todo, dijo en presencia de los mismos embajadores, todo debe ir cediendo á este principio; pero declaro á la Europa y al mundo entero, que no tomo parte, que no entiendo llamarla en los actos del gobierno, á los que quiero permanecer enteramente extraño, habiendo prohibido que se sirvan de mi nombre, y que adopten en los actos del gobierno la fórmula ordinaria con aprobación de S. S.» La respuesta del papa es interpretada por debilidad, y cobrando nuevos bríos las turbas, se entregan á toda clase de excesos; penetran en el palacio de Lambruschini y buscanle para darle muerte; pero milagrosamente logró salir de Roma disfrazado de dragon, y se refugió en el monasterio del monte Casino, en el reino de Nápoles. Todos estos sucesos contristaban cada vez mas el ánimo de Pio IX, que conociendo al fin lo mucho que se había debilitado su autoridad y el estado de abandono en que se encontraba, aun por parte de los nobles y príncipes, y sobre todo la actitud que acababa de tomar la cámara contra el pontífice rey, desechando la proposición de Pontecani para que se enviase una diputación al papa que le asegurase de la fidelidad y sumisión de los diputados, decidió al papa á abandonar en la noche del 21 la capital del cristianismo y buscar en cualquier país católico un asilo hospitalario. Solo el cuerpo diplomático, que ni un momento abandonó al sumo pontífice en sus tribulaciones, sabía el proyecto de su fuga, y por lo mismo pudo llevarse felizmente á cabo, á favor de un disfraz y conducido en un coche del embajador francés D'Harcourt. De este modo, sin excitar la menor sospecha, salió de su palacio, reuniéndose en San Juan de Letran con el conde de Spaur, ministro de Baviera. Media hora despues de haberse separado de Harcourt dejaba á Roma. En Albano encontraron los ilustres fugitivos al cardenal Antonelli y á don Vicente Arnao, primer secretario de la legación de España, que había salido por la mañana de Roma y le aguardaban allí todos con una silla de pasta. Inmediatamente continuaron el viaje, y antes de llegar á Gaeta, punto que había elegido

el papa por refugio, se separó el embajador de Baviera que tomó el camino de Nápoles, quedando solo el papa con Arnao y el cardenal Antonelli. Alojaronse en la fonda de Ciceron, donde conservaron el mas riguroso incognito hasta la mañana siguiente, que llegó el rey de Nápoles, acompañado del embajador de Baviera y dispuso al ilustre proscrito la mas cordial acogida, pues puso á su disposición su palacio, sus tesoros y su ejército. Pocos dias despues llegó el señor Martínez de la Rosa á Gaeta, donde fué recibido por el papa con las mayores demostraciones de amor. Además, queriendo Pio IX agradecer en su persona los servicios que la reina de España le había prestado, le confirió el día 27 el gran cordon de su orden, distinción que hasta entonces no había tenido extranjero alguno. El embajador de Baviera recibió con igual fecha la misma fisonomía distinción. Una vez establecido el papa en Gaeta nombró al cardenal Antonelli, su ministro, para que se entendiese con las naciones de la cristiandad, y todos los representantes de las potencias acudieron á aquella ciudad. Lo mismo verificaron los cardenales, y Pio IX se ocupó en su destierro con el mismo afán que en Roma en el gobierno de la iglesia universal y en el de sus estados. Ya hemos dicho que la salida del papa de Roma se había verificado con el mayor sigilo. En efecto, no se supo hasta la mañana siguiente, 25 de noviembre, en que el marqués de Schetti, friulri mayor de los palacios pontificios, entregó al ministerio la siguiente carta que le había dejado S. S. «Marqués Schetti: Fiamos en vuestra notoria prudencia y honradez que prevengais de nuestra partida al ministro Galletti; empeñándole con todos los otros ministros, no tanto para que delienda nuestros palacios, cuanto las personas adictas á nuestra servidumbre, que ignoraban totalmente nuestra resolución. Nos interesamos tanto en esto, porque lo repetimos, nuestros familiares ignoraban todos nuestros pensamientos. También recomendamos de todo nuestro corazón, y deseamos la quietud y el orden de la ciudad entera, 24 de noviembre de 1848. Pio IX.» Al partir había escrito también el papa al cardenal Patrici en estos términos: «Si alguna vez ha habido necesidad de dirigir á Dios fervientes súplicas es en este momento. Los pecados, las blasfemias, los sacrilegios de toda especie, y el desprecio de las cosas mas santas, nos obligan á recurrir á la misericordia divina. Haced, pues, orar; la oración

es siempre provechosa: haced orar por Nos, pobre peregrino, convertido en una bandera de contradicción. A este efecto os damos, así como al vice-regente y al secretario canónico del vicariato, todos los poderes necesarios. Recibid por vuestra parte la bendición apostólica, que doy con los ojos bañados en lágrimas á vos, á todos los buenos, y especialmente á los que oren por mí, 24 de noviembre de 1848. Pius P. IX.» En 27 de noviembre protestó nuevamente el papa contra la violencia que había sufrido el 16 por medio del siguiente documento: «Pio IX papa, á mis muy amados súbditos.—Las violencias usadas contra Nos en los últimos dias y la voluntad manifiesta de cometer otras (lo que Dios no permita, inspirando sentimientos de humanidad y moderación en los ánimos), nos han obligado á separarnos temporalmente de nuestros súbditos é hijos, que siempre hemos amado y amamos. Entre las causas que nos han movido á dar este paso, que Dios sabe cuan doloroso ha sido á nuestro corazón, es de grandísima importancia la de conservar la plena libertad en el ejercicio de la potestad suprema de la Santa Sede, que podría fundadamente dudar el orbe católico nos estuviese impedido en las circunstancias actuales. Y si semejante violencia nos causa grande amargura; crece esta sobremanera contemplando la mancha de ingratitud que ha caído sobre una clase de hombres perversos á la vista de la Europa y del mundo, y mucho mas la que en sus almas ha impreso la ira de Dios, que tarde ó temprano hace eficaces las penas establecidas por su iglesia. En la ingratitud de los hijos reconocemos la mano del Señor que nos hiere, y que quiere una satisfacción de nuestros pecados y de los de los pueblos; pero no podíamos, sin faltar á nuestros deberes, dejar de protestar solemnemente á la vista de todos, como en la misma tarde funesta del 16 de noviembre y en la mañana del 17 protestamos verbalmente ante el cuerpo diplomático que nos honraba con su compañía, y que tanto ayudó á consolar nuestro corazón, que se nos había hecho una violencia inaudita y sacrilega. En esta ocasión queremos repetir solemnemente la misma protesta de haber sido subyugado por la violencia, y declaramos por tanto que todos los actos nacidos de aquella no tienen fuerza ni legalidad alguna. Las duras verdades y las protestas que ahora esponemos nos han sido arrancadas por la malicia de los hombres y por nuestra conciencia, la cual en

las circunstancias presentes nos ha estimulado vivamente al cumplimiento de nuestros deberes. Confiamos sin embargo que en presencia de Dios nos será permitido, al mismo tiempo que le suplicamos aplaque su enojo, comenzar nuestra oración con las palabras de un santo rey y profeta: «Memento Domine David et omnis mansuetudinis ejus.» Entretanto, deseando no dejar huérfano en Roma el gobierno de nuestros estados, nombremos una comisión gubernativa compuesta de los sujetos siguientes: cardenal Castracane, monseñor Roberto Roberti, príncipe de Roviano, príncipe Barberini, marqués Bevilacqua di Bologna, marqués Ricci di Macerato, y teniente general Zucchi. Al confiar á la referida comisión gubernativa la dirección temporal de los negocios públicos, recomendamos á todos nuestros súbditos é hijos la tranquilidad y la conservación del orden. Finalmente, queremos y mandamos que todos los dias se eleven á Dios ardientes plegarias por nuestra humilde persona, y á fin de que devuelva la paz al mundo, y especialmente á nuestros estados y á Roma, donde estará siempre nuestro corazón cualquiera que sea el punto del redil de Cristo donde nos halleemos. Y Nos, precediendo á todos como correspondiente al supremo sacerdocio, invocamos devotísimamente á la gran Madre de Misericordia y Virgen Inmaculada, y á los santos apóstoles Pedro y Pablo, para que, como ardientemente lo deseamos, se aparte de la ciudad de Roma y de todo el estado la indignación de Dios omnipotente. Dado en Gaeta á 27 de noviembre de 1848.—Pio IX, papa.» Esta protesta fué declarada nula por la cámara de los diputados en la sesión de 5 de diciembre, la cual decretó que reconociendo que el acta firmada, según se dice, por el soberano pontífice en Gaeta no tenía ningun carácter de autenticidad ni de publicidad regular, resolvía: primero, que los ministros actuales continuaran ejerciendo sus funciones hasta que no se dispusiera de otra manera; segundo, que una diputación de su seno sería enviada inmediatamente cerca de S. S. para invitarle á volver á Roma; tercero, que la alta cámara sería invitada á hacer una declaración análoga, y á reunir alguno de sus miembros á la diputación que se enviase al pontífice; y cuarto, que una proclama se dirigiría al pueblo de Roma y Estados Pontificios para informarles de las medidas tomadas por las cámaras, y otra proclama á los guardias cívicos para invitarles á proteger eficazmente el

orden público en todas partes. La comision se dirigió electivamente á Gaeta, pero volvió á Roma sin haber conseguido su objeto, pues la única contestacion que obtuvo del papa fué que ya habia provisto á los negocios de gobierno. Apenas cundió por Europa la noticia de la salida del pontífice de Roma, los gobiernos de todas las naciones de la cristiandad se disputaron el honor de ofrecerle un asilo hospitalario, señalándose muy particularmente en estos generosos ofrecimientos, y mas tarde en su poderosa y eficaz cooperacion los de España y Francia. En efecto, el gobierno español hizo marchar sin demora, y puso á disposicion del pontífice el vapor Leon, al mando del capitán Sivita, el cual se reunió al Lepanto en el puerto de Gaeta el 5 de diciembre, haciendo al mismo tiempo preparar un palacio en Mallorca por si gustaba fijar allí su morada. En Francia, al primer rumor de que se dirigía á aquella nacion la cabeza visible de la iglesia, marchó á Marsella para recibirle á su llegada el ministro de los cultos, acompañado de varios prelados y generales, habiendo dispuesto además el gobierno que se hiciera á S. S. un recibimiento digno de su alta y santa gerarquía. Entretanto reinaba en Roma la mas completa anarquía. Los mas exaltados pedían la inmediata destitucion del papa como soberano temporal; otros se contentaban con una regencia ó junta de salud pública que reasumiese todos los poderes, dejando la cuestion de la soberania temporal del pontífice á la decision de la futura constitucion italiana. La emigracion era cada dia mayor, habiendo quedado tan reducido el número de diputados, que era insuficiente para la legalidad de las deliberaciones; pero habian decidido que por lo crítico de las circunstancias podia deliberar la cámara, cualquiera que fuese el número de los diputados. Por otra parte la comision de gobierno que el papa habia nombrado en su protesta de 27 de noviembre, lejos de corresponder á la confianza de su soberano, nada hizo para constituirse, ni aun se atrevió á dejar á Roma para trasladarse á punto mas seguro. Todas estas contrariedades debían contristar profundamente el ánimo de Pio IX, ya demasiado lacerado con los abominables excesos de que habia sido y segna siendo teatro la ciudad eterna. Al saber en Gaeta la resolucion de las cámaras organizando un gobierno provisional por haberse negado á recibir á los diputados romanos, protestó nuevamente contra la

institucion de aquella junta, que consideraba como una usurpacion de sus poderes. He aquí el documento en que se consignaba esta protesta: «Pius papa IX. Elevados por divina disposicion y de un modo casi maravilloso al supremo pontificado, aunque indignos, fué uno de nuestros primeros deberes el trabajar en procurar la union entre los súbditos del estado temporal de la iglesia, en consolidar la paz en las familias, en hacerles bien y hacerse de todos modos, y en cuanto de Nos dependiera en volver floreciente y pacífico el estado. Empero, los beneficios de que nos hemos esforzados en colmar á nuestros súbditos, las instituciones mas amplias con que hemos condescendido á sus deseos, lejos de inspirar la gratitud y reconocimiento que teniamos derecho á esperar, solo han proporcionado á nuestro corazon disgustos y amarguras reiteradas de parte de los ingratos, cuyo número nuestros ojos paternales desearian ver disminuirse de dia en dia. Ahora todo el mundo sabe de qué manera han correspondido á nuestros beneficios, el abuso que han hecho de nuestras concesiones, y como desnaturalizándolas, dando á nuestras palabras un torcido sentido, han tratado de estraviar á la multitud de tal suerte, que hasta de esos beneficios y de esas instituciones han hecho ciertos hombres un arma para cometer los mas violentos excesos contra nuestra autoridad soberana y contra los derechos temporales de la Santa Sede. Nuestro corazon se niega á recordar uno por uno los últimos acontecimientos á contar desde el 15 de noviembre, dia en que un ministro que gozaba de nuestra confianza fué bárbaramente degollado por la mano de un asesino, á quien aplaudía una turba de desatentados enemigos de Dios y de los hombres, de la iglesia y de toda buena institucion política. Este primer crimen abrió la puerta á la serie de crímenes cometidos al dia siguiente con una impudencia sacrilega, crímenes que han incurrido ya en la execracion de todos los hombres de bien de nuestro estado, de Italia y de Europa, y que ocurrirán en la de las otras partes del mundo. Por tanto, podemos ahorrar á nuestro corazon el inmenso dolor de relatarlos aquí. Nos hemos visto obligados á alejarnos del lugar en que se cometieron, de ese lugar en que la violencia nos impedia remediarlos, reducidos como estábamos á llorar con los hombres de bien, á deplorar como ellos tan tristes acontecimientos y la impotencia mas aflictiva todavia de todo acto de justicia con los autores de esos abominables

crímenes. La Providencia nos ha conducido á esta ciudad de Gaeta, donde, hallándonos en el pleno goce de nuestra libertad, hemos renovado solamente contra las mencionadas violencias y atentados las protestas que ya desde el primer momento habiamos hecho en la misma ciudad de Roma en presencia de los representantes de las cortes de Europa y de otras naciones lejanas, acreditadas cerca de Nos. Por el mismo acto, sin derogar en nada las instituciones creadas por Nos, hemos cuidado de dar temporalmente á nuestros estados una representacion gubernamental legitima, á fin de que en la capital y en todo el estado se atendiese el curso regular y ordinario de los negocios públicos, así como tambien á la proteccion de las personas y de las propiedades de nuestros súbditos. Ha sido además prorogada por Nos la sesion del alto consejo y del consejo de los diputados, que recientemente habian sido llamados á proseguir sus interrumpidas sesiones. Pero estas determinaciones de nuestra autoridad, lejos de hacer volver á la senda del deber á los perturbadores y autores de las violencias sacrilegas que acabamos de recordar, los han impulsado á mayores atentados; porque abrogándose esos derechos de soberania que solo á Nos pertenecen, han instituido en la capital por medio de ambos consejos una representacion gubernamental ilegítima, con el título de junta provisional y suprema de estado, segun lo han publicado en acta del 12 de este mes. Los deberes de nuestra soberania, á los que no podemos faltar; los juramentos solemnes con que delante del Señor hemos prometido conservar el patrimonio de la Santa Sede y transmitirle íntegro á nuestros sucesores, nos obligan á levantar solemnemente la voz y á protestar ante Dios y á la faz del universo contra ese grande y sacrilego atentado. Por tanto, Nos declaramos nulos y sin fuerza, ni valor legal todos los actos espeditos á consecuencia de las violencias que se nos han hecho, protestando particularmente que esa junta de estado, establecida en Roma, no es otra cosa que una usurpacion de nuestros soberanos poderes, y que dicha junta ni tiene, ni de modo alguno puede tener autoridad alguna. Sepan, pues, todos nuestros súbditos, de cualquier clase y condicion que sean, que en Roma y en toda la estension del Estado Pontificio, ni hay ni puede haber poder legitimo alguno que no emane expresamente de Nos; que por el «monte propio» soberano del 27 de noviembre hemos instituido una comision

temporal de gobierno, y que á ella solo pertenece exclusivamente el gobierno del estado durante nuestra ausencia y hasta que Nos mismo dispongamos otra cosa. Dado en Gaeta á 17 de diciembre de 1848.—Pius, papa IX. A esta protesta siguió la siguiente excomunion fulminada contra los revolucionarios de Roma, despues de haber sido proclamada la constituyente romana. «Pio IX, papa, á sus muy amados súbditos.—En esta pacífica morada, adonde plugo á la Divina Providencia conducirnos para poder manifestar libremente nuestros sentimientos y voluntad, esperábamos ver manifestarse el remordimiento de nuestros estraviados súbditos, por los sacrilegios y crímenes cometidos contra personas de nuestro servicio, de las cuales unas fueron muertas y otras ultrajadas. Tambien esperábamos vuestras de arrepentimiento, por los desmanes cometidos en nuestro palacio y contra nuestra misma persona. Sin embargo, no hemos visto llegar sino una estéril invitacion para que volviésemos á nuestra capital, ni una palabra de reparacion por aquellos atentados, sin la menor garantia, capaz de asegurarnos contra los fraudes y las violencias de ese tropel de furiosos, cuyo bárbaro despotismo está tiranizando á la ciudad de Roma y á los Estados de la Iglesia. Esperábamos, en fin, que las protestas y las órdenes emanadas de Nos, llamarían á sus deberes de fidelidad y sumision á los que desprecian y conculcan una y otra en la capital misma de nuestros Estados. En vez de esto, un nuevo acto, mas monstruoso aun, de abierta felonía y de verdadera rebelion, audazmente cometido por esos hombres, ha colmado la medida de nuestros dolores, y escitado al mismo tiempo nuestra indignacion, así como debiera contristar á la iglesia universal. Hablamos de ese acto detestable bajo todos conceptos, con el que se ha pretendido disponer la convocacion de una llamada asamblea nacional de los Estados Romanos, en virtud de un decreto de 23 de diciembre último, para establecer las nuevas formas políticas, que han de darse á aquellos. De este modo, juntando iniquidad á iniquidad, los autores y cómplices de una anarquía demagógica, tratan de destruir la autoridad temporal del pontífice romano sobre los dominios de la Santa Iglesia, no contando con que esta autoridad se halla establecida de una manera irrefragable sobre los mas antiguos y sólidos derechos, y como tal venerada, reconocida y protegida por todas las naciones. Hasta suponen, ó quieren hacer se crea, que este poder

está sujeto á controversia, y depende del capricho de los facciosos. Queremos escuchar á nuestra dignidad la humillacion de detenernos á hablar sobre lo que tiene de monstruoso ese acto abominable, no menos absurdo por su origen, que ilegal en su forma, y completamente impio en su objeto. Pero corresponde á la autoridad apostólica de que estamos, aunque indignamente, revestidos; corresponde á la responsabilidad que nos liga, en virtud de juramentos sacrosantos, prestados en presencia del Todopoderoso, no solamente protestar de la manera mas enérgica y eficaz contra ese acto, sino condenarlo á la faz del universo, como un atentado enorme y sacrilego, cometido en perjuicio de nuestra independencia y de nuestra soberania, digno de las penas establecidas en las leyes divinas y humanas. Estamos persuadidos, que al recibir tan imprudente invitacion, os habreis sentido santamente irritados, y habreis lanzado lejos de vosotros una provocacion tan culpable y vergonzosa; mas á pesar de esta persuasion, y para que ninguno pueda decirse engañado por seducciones falaces y predicadores de doctrinas subversivas; y para que nadie pretenda ignorar lo que traman los enemigos de todo orden, de toda ley, de todo derecho, de toda verdadera libertad y de vuestra felicidad personal; hemos resuelto levantar nuevamente nuestra voz, y difundirla por todas partes, de tal modo, que os démas y mas certeza de la absoluta prohibicion, por la cual os impedimos á vosotros, nuestros súbditos, de cualquiera clase y condicion á que pertenezcais, tomar parte alguna en las reuniones que osen tener para la eleccion de individuos que hubiesen de ir á la asamblea que condenamos. Os recordamos al mismo tiempo, que esta nuestra absoluta prohibicion, está además sancionada por los decretos de nuestros predecesores, y de los concilios, especialmente del general de Trento (ses. 22, cap. 11, de Reforma); decretos por los cuales ha fulminado la Iglesia en muchas ocasiones sus censuras, y principalmente, la excomunion mayor en que incurrían, sin necesidad de nueva monicion, cualesquiera que osaren hacerse culpables, de atentar contra la soberania temporal de los pontífices romanos. Os declaramos igualmente, que han incurrido ya en estas penas espirituales, cuantos han tenido parte en el acto que hemos prohibido, y en todos los que anteriormente se han dirigido contra nuestra soberania, y asimismo todos aquellos que de cualquiera otra manera, y bajo mendaces pretextos, han turbado, violentado ó usurpado nuestro poder. No obstante, si nos

sentimos obligados por un deber de conciencia á defender el sagrado depósito, el patrimonio de la esposa de Jesucristo, confiado á nuestros cuidados, y á servirnos de la espada de justa severidad, que el mismo divino juez nos ha entregado á este efecto, no por ello podemos olvidar jamás que ocupamos en la tierra el lugar de aquel que, aun cuando ejerce su justicia, no deja de usar de misericordia. Así, pues, levantando nuestras manos al cielo, mientras le confiamos y recomendamos de nuevo una causa absolutamente justa, que es la suya puesto que es la nuestra, y declarando de nuevo que con la ayuda de su omnipotente gracia, estamos dispuestos, por la defensa y la gloria de la iglesia católica, á beber hasta las heces del cáliz de las persecuciones, que el hijo de Dios quiso beber el primero por nuestra salvacion, no cesaremos de suplicarle y rogarle que acoja benignamente las fervientes oraciones que sinceramente le dirigimos de dia y de noche por la salvacion y conversion de los estraviados. No amanecerá ciertamente dia alguno mas dulce y alegre para Nos, que aquel en que nos sea dado volver al real del Señor, aquellos hijos de quienes hoy nos vienen tantas tribulaciones y amarguras. La esperanza de gozar pronto de un dia tan feliz, se fortifica en Nos por la consideracion de las oraciones universales, que uniéndose á las nuestras, salen de los labios y del corazon de los fieles de todo el universo católico, hacia el trono de la misericordia divina, rogándole, instándole y estrechándole sin descanso á que cambie el alma de los pecadores y los traiga al camino de la verdad y la justicia. Dado en Gaeta á 1.º de enero de 1849.—Pio papa IX. Los sucesos de Roma y mas que todo la destitucion del papa como soberano, habian alarmado al mundo católico. Ya hemos visto que la Francia se preparaba á recibir dignamente al pontífice rey si dirigia á ella sus pasos; Luis Napoleon apresta en Tonlon una escuadra y un ejército destinados á devolver su independencia á Pio IX. El gobierno de España, tan señalada siempre por su catolicismo, puso á disposicion del pontífice dos vapores de guerra, y mandó que en todas las iglesias de los dominios de España se celebraran rogativas públicas durante tres dias consecutivos. El dia 15 de diciembre, al verificarse la apertura de las cortes, decía Isabel II: «En tan dolorosas circunstancias no he vacilado un momento en ofrecerle el apoyo de la España y un seguro y cordial asilo en esta nacion siempre

católica y piadosa. En la sesión del 5 de enero al discutirse la contestación al discurso de la corona, pronunció el presidente del consejo de ministros, duque de Valencia, estas palabras: «El gobierno necesita que el jefe de la religión que profesan los españoles esté enteramente libre en el ejercicio de sus funciones espirituales. Para que esto suceda el gobierno español de acuerdo con todas las naciones católicas hará cuanto sea necesario. Que clase de libertad ha de tener Su Santidad no somos nosotros los que hemos de decirlo, ha de ser S. S. mismo. Cuando diga que está en el ejercicio libre de sus funciones espirituales, entonces será cuando nosotros crearemos libres de este compromiso; mientras no llega ese caso, haremos cuanto sea necesario, y para ello no dudaremos apelar á la piedad y caballería de los católicos españoles y los pediremos, si es necesario á este propósito, sus vidas y sus fortunas.» El gobierno español cumplió su promesa. El 23 de mayo de 1849 se daba á la vela en el puerto de Barcelona la expedición mandada por el general Córdoba y el 28 eran revistadas nuestras tropas en Gaeta por el mismo pontífice y por el rey de Nápoles. Aunque los españoles no tomaron ninguna parte activa en el sitio de Roma, restablecieron la autoridad del papa en Terracina y en otros pueblos de los Estados Pontificios y no empezaron á abandonar las costas de Italia, sino cuando vieron que ya no había obstáculos que impidiesen la vuelta del papa á Roma, fausto suceso que se verificó el día 12 de abril de este año. Uno de los primeros actos de Pío IX, luego que se halló instalado nuevamente en el Vaticano, fué visitar á los enfermos militares franceses en el hospital, dándoles pruebas de su interés y de lo mucho que apreciaba los sacrificios que habían hecho por restablecerle en su trono. Diremos para terminar esta biografía, que aunque generalmente se creía que lo primero que haría Pío IX, después de su vuelta á Roma, sería dar las leyes orgánicas destinadas á desenvolver las instituciones concedidas por el «motu proprio» de 12 de setiembre de 1849, ningún cambio importante se ha verificado hasta el día, habiéndose limitado todas las reformas anunciadas al nombramiento de una comisión de siete cardenales para reorganizar definitivamente los estados de la iglesia y el plan publicado por el ministerio de la Guerra fijando la fuerza armada y dando nueva organización al ejército pontificio.

PIQUER (FRANCISCO): fundador

del Monte de Piedad en Madrid. Nació el 4 de octubre de 1666 en la villa de Valbona, reino de Aragón. Significó la carrera eclesiástica y luego que fué elevado al sacerdocio pasó á Madrid á ejercer una capellanía en el monasterio de Franciscas descalzas. Fué tan grande su amor á los pobres, que no contento con las numerosas limosnas que daba, concibió el benéfico proyecto de fundar un Monte de Piedad para socorrer las necesidades del prójimo. El día de San Francisco Javier del año de 1702 dió principio á su grandiosa obra depositando en una caja dos reales de vellón. Los que hemos alcanzado el estado de asombrosa prosperidad en que hoy se halla aquel piadoso establecimiento, consideramos casi como fabulosos que el origen y base de esa prosperidad haya sido la insignificante suma de dos reales. Sin embargo nada mas cierto; á aquellos dos reales fueron aumentando las limosnas y la devoción de los fieles, en términos que en 1741 se habían socorrido infinidad de necesitados y celebrándose mas de cuarenta y dos mil misas por los difuntos. Queriendo don Francisco Piquer dar perpetuidad á una obra tan hermosa impetró la proteccion de Felipe V, presentándole los estatutos que había formado para su gobierno y cediendo todos sus bienes, cuyo valor, según los autores del «Diccionario histórico» publicado en Barcelona, de donde tomamos estos datos ascendió á mas de cuatro mil doblones. El rey admitió bajo su proteccion dicha fundacion, nombrando á Piquer por su administrador general, dándole entonces el nombre que hasta el día ha conservado de real Monte de Piedad. Queriendo el rey premiar dignamente las esclarecidas virtudes de don Francisco Piquer, le nombró su capellan de honor y le dió repetidas y señaladas muestras de aprecio. Falleció este virtuoso sacerdote en 1759, á los setenta y tres años de edad.

PISAN (NICOLAS FRANCISCO): pintor de cámara de los Reyes Católicos. Entre las muchas y excelentes obras que debemos á este artista, se citan con elogio dos oratorios que hizo para el alcázar de Sevilla, ambos firmados por él. Representa el uno la Visitación á Santa Isabel en la parte interior con una orla de adornos, y en la exterior á José con el árbol de la generacion temporal de Jesucristo, que termina con la Virgen y el niño; y el otro figura tres asuntos de la vida de Nuestra Señora, la Santísima Trinidad coronándola, y abajo los dos Juanes.

PITI: pintor español; nació en Salamanca, y fué uno de los mejores discípulos que tuvo el famoso Lucas Jordan en Madrid. Pintó muchos y magníficos cuadros para diferentes puntos, mereciendo especial mención los que ejecutó para la catedral de Valladolid, y para la capilla del marqués de Cerralvo, en Salamanca, en los cuales imita admirablemente á su maestro.

PITIGUA: lugar de España, con ayuntamiento y con 51 vec., á cuyo ayuntamiento está agregada la Puebla de Escaloncilla, en la prov., diócesis y part. jud. de Salamanca. Su clima es frío, y sus enfermedades comunes son tercianas.

PITILLAS: villa de España, con ayuntamiento, en la prov. y diócesis de Navarra y part. jud. de Tafalla. Tiene 83 vec., y su clima es templado y saludable.

PITUE (DON PEDRO): escultor. Vino á España desde París por los años 1743 y concluyó con don Huberto Dumandre, la escultura de la fuente de Diana, en los jardines de San Ildefonso. Ejecutaron también las estatuas de la fuente de la Fama en los mismos jardines, que representa la de esta figura alegórica sobre el Pegaso, y cuatro despeñadas con arcos, escudos y saetas: otras cuatro recostadas en grutas sobre urnas que significan los rios Tajo, Duero, Guadalquivir y Ebro. Hizo Pitúe una estatua para el panteon de la colegiata de cuatro mil doblones, y las estatuas de la plazuela de la fuente de Diana.

PIVIERDA (SAN PELAYO): feligresía de España, con 120 vec., en la prov. y diócesis de Oviedo, part. judicial de Villaviciosa; su clima es templado y sano. Se compone de los lugares y casas de Agüera, Arrin, Cayo, Candanal, Cabañon, Corrales, Llodas, Pedron, Pivierday Varrestro.

PIZARRO (ANTOXIO): pintor español, que vivía en Toledo á principios del siglo XVII, y fué uno de los discípulos mas aventajados del célebre Greco. Entre las diferentes obras que debemos á este artista, se encuentran un hermoso cuadro que representa la fundacion de la orden de los trinitarios, y que pintó para la iglesia de padres calzados de aquella ciudad; otros que hizo para la iglesia de San Justo y Pastor; un nacimiento de la Virgen, para la parroquia de Santa Maria en la villa de Casarrubios; y otros muchos para diversos templos.

PLANES (DON LUIS ANTONIO): el menor, pintor español. Nació en Valencia por los años 1765, tuvo por maestro en esta ciudad á su padre don Luis, director de la academia de

San Carlos, y en Madrid á don Francisco Bayeu y don Mariano Maella. No obstante su temprana muerte, ocurrida en Valencia el 16 de febrero de 1799, nos dejó entre otras obras una Concepcion que pintó para la iglesia de Albalat, que es muy apreciada por los inteligentes.

PLANES (TOMAS): grabador de láminas español. Nació en Valencia por los años 1707 y fué uno de los mas famosos profesores de su época. Entre las obras que debemos á su buril, son muy elogiadas por los inteligentes los retratos que hizo de las venerables Inés de Moncada, Gerónima Dolz y Luisa Zaragoza de Carlet; una Asuncion de la Virgen y varias estampas de devocion, que ejecutó con la mayor perfeccion.

PLANO (FRANCISCO): pintor español, que vivía en Zaragoza á fines del siglo XVII. Pintó al temple, entre otras muchas cosas, la sacristía y pieza anterior del santuario de Nuestra Señora del Portillo de aquella ciudad; varias figuras é historias, y la batalla de Clavijo sobre el retablo mayor de la parroquia de Santiago, en Daroca, de donde era natural.

PLASENCIA: lugar de España, con ayuntamiento y con 42 vec., en la prov., diócesis y part. jud. de Huesca. Su clima es frío, pero sano.

PLAZA (SAN MIGUEL DE LA): feligresía de España y capital del ayuntamiento de Teverga, con 110 vec., en la prov. y diócesis de Oviedo, part. jud. de Belmonte; su clima es frío y propenso á catarros. Se compone de los lugares de Causinos, Entrago, Llamas, San Martin, Redral, la Plaza, Villabonel, Villar y partido de Gradura.

POBLACHUELA: aldea de España con alcalde pedáneo, tiene 66 vecinos, en la prov. y part. jud. de Ciudad Real, diócesis de Toledo. Su clima es destemplado y se padecen tercianas con frecuencia.

POBLACION (LA): villa de España, con 120 vec., en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella y diócesis de Calahorra. Su clima es sano y reinan los vientos N. E.

POBLACION (ATAQUE Á LA): en 16 de diciembre de 1838 salió de Logroño con su division el brigadier don Isidoro Hoyos para atacar el punto de la Poblacion, coincidiendo este movimiento con el de la brigada Roncali que venia de Viana; pero en vez de hallar un pueblo poco resguardado, le encontraron con fortificaciones en regla desde la que escarmentaron con fuego bien nutrido á las batallones de Roncali. Hoyos al frente de dos batallones de Luchana se apoderó de las

primeras casas del pueblo; mas no siendo posible sostenerse allí, los batallones de la reina empezaron á plegarse hácia el llano con bastante pérdida, quedando uno de los de Luchana con el coronel Oset para contener al enemigo.

POL: ayuntamiento de España, con 832 vec., en la prov., diócesis y part. jud. de Lugo. Su clima es templado y propenso á pulmonías. Comprende las feligresías de: Arcos de Friades, Santiago; Balonga, Santa Maria; Carañon, San Martin; Carazo, San Pedro; Cirio, Santa Maria; Ferreiros, San Andrés; Ferreiros, San Martin; Frayalde, Santa Maria; Gondel, San Cosme; Hermunde, San Pedro; Lea, San Bartolomé; Luaces, Santa Maria; Milleiros, Santiago; Mosteiros, San Salvador; Pol, San Esteban (cap); Silva, Santiago; Suegos, Santa Eulalia; y Torneiros, San Lorenzo.

POLA DE GORDON: lugar de España con 478 vec., en la prov. de Leon, part. jud. de la Veveilla, diócesis de Oviedo. Está situado á orilla del rio Bernesga, con clima frío, pero sano.

POLACOS (LOS): pintores españoles, hermanos, que vivían en Sevilla en el siglo XVII y fueron discípulos de Francisco Zurbarán. Ejecutaron muchas y excelentes obras, mereciendo especial mención el martirio de San Esteban y demas cuadros del retablo mayor de la parroquia de este santo en Sevilla, y diferentes cuadros que pintaron para el convento de San Pablo é iglesia del Angel de la Guarda de la misma ciudad, relativos á pasajes de ángeles.

POLK (JAMES KNOX): undécimo presidente de la república de los Estados Unidos. Nació el 12 de noviembre de 1795 en el condado de Mecklenburgo, estado de la Carolina del Norte. Sus progenitores, naturales de Irlanda, emigraron á este país, y se establecieron en el condado de Somerset, en el litoral del estado de Marilandia; de allí se trasladaron sus padres á Garisle, en Pensilvania, y por último se establecieron en la frontera occidental del estado de la Carolina del Norte, poco antes de la guerra de la independencia. En esta se distinguieron varios miembros de su familia, por la parte activa que tomaron en la emancipacion de este país de la metrópoli. Su padre era hombre de carácter firme, activo, é industrial. En el otoño de 1806 se trasladó con su familia al estado de Tennessee, y fué uno de los que surcaron los terrenos entonces vírgenes de las márgenes del rio Duck, que

son hoy la parte mas productiva de aquel estado. El aislamiento en que vivían sus padres, y sobre todo los achaques de su salud, no permitieron á Mr. Polk recibir en su primera edad una educacion académica. Su padre temió que la aplicacion al estudio destruyese la salud de su hijo tan delicada en aquella sazón, y resolvió, aunque contra las inclinaciones de este, establecerle en el comercio, y en efecto consiguió colocarlo en una casa mercantil. En esta carrera, contraria á sus inclinaciones é incompatible con sus ideas, permaneció por espacio de algunas semanas, hasta que al fin sus repetidas súplicas movieron al padre á separarlo del comercio para seguir los estudios, primero bajo la direccion del reverendo doctor Henderon, y despues como alumno de la academia de Musfreesborough. En menos de dos años y medio estudió los rudimentos necesarios para seguir una carrera científica, y en el otoño de 1815 entró en la universidad de la Carolina del Norte, teniendo á la sazón veinte años de edad. Allí estudió algunos cursos de leyes, matemáticas y diferentes idiomas. En 1825 fué nombrado representante de su condado natal y fué uno de los miembros mas jóvenes que tomaron parte en los debates de la Asamblea. Hizo una oposicion vigorosa á los principios de la administracion del presidente Adams, por estar sus ideas democráticas en abierta contradiccion con las del gobierno en aquella época; pero cuando subió á la silla presidencial el general Jackson, convirtiéndose en uno de los apoyos mas firmes de su administracion. La guerra que habia declarado al banco nacional de los Estados Unidos, hizo que los partidarios de esta institucion procurasen con el mayor empeño burlar la eleccion que los de su distrito se disponian á hacer en él. Esta oposicion, aunque vigorosa y capitaneada por personas influyentes, fué infructuosa, y Mr. Polk, á pesar de todos los amagos de que se valieron todos sus enemigos políticos, fué reelegido diputado en el congreso de la Union. En diciembre de 1835 fué nombrado presidente de la cámara, y en 1837 mereció igual honor bajo la administracion del presidente Van Buren. En esta categoria se distinguió hasta el punto de adquirir un puesto sobresaliente en las filas del partido democrático, á que estaba muy intimamente adherido por sus convicciones y por la larga serie de servicios que habia prestado á la causa de la democracia. En 1839 despues de catorce años de tareas constantes como miembro del congreso,